

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

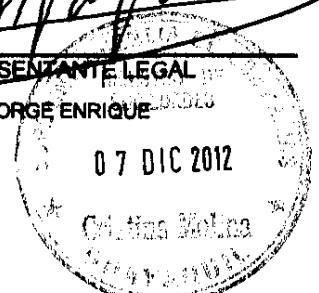
Guayaquil lunes 12 noviembre 2012

TRUJILLO JIMENEZ JORGE ENRIQUE, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **RILESA S.A.**, con Expediente Número 69543 y RUC 0991279431001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.superclas.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: TRUJILLO JIMENEZ JORGE ENRIQUE
Identificación 0900056201


NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Guayaquil, Abril 30 del 2.009

Señor:

Ing. JORGE TRUJILLO JIMÉNEZ

Ciudad.-

De mi mayor consideración:

Tengo a bien comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Cía. anónima Arilec S.A. en la sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegir a ud. GERENTE DE LA CÍA., por el periodo estatuario de cuatro años, contados a partir de la presente fecha.

Entre las atribuciones corresponde a Ud. ejercer la Representación Legal, obrando individual o conjuntamente con el Presidente.

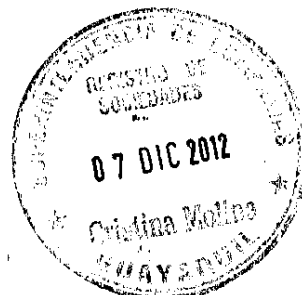
La compañía se constituyó legalmente mediante escritura pública autorizada por el notario Décimo Octavo de Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el 12 de Abril de 1985 inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Julio de 1.986; Aumento su capital, reformo sus Estatutos y cambio su denominación social actual de Arilec S.A., mediante escritura pública que autorizo el mismo notario Décimo Octavo de Guayaquil, el 27 de Septiembre de 1.988 inscrita en Registro Mercantil del 24 de Febrero de 1.989; Aumento su capital y Reformo sus Estatutos mediante escritura pública otorgado por el notario Trigésimo de Guayaquil Dr. Fiero Aycart Vincenzini el 20 de Octubre de 1.993 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Noviembre de 1.993. Aumento su Capital y Reformo sus Estatutos mediante escritura pública otorgado por la notaria Vigésima Octava Abg. Norma C. Thomson Barahona del 18 de Julio del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Agosto del 2.002. Aumento su Capital y Reformo sus Estatutos mediante escritura pública otorgado por el notario Trigésimo Dr. Piero Aycart Vincenzini el 14 de Diciembre de 2.004, inscrita en Registro Mercantil el 24 de Diciembre del 2.004.

Sra. Teresa de Trujillo
Sra. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ CASTILLO DE TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Guayaquil, Abril 30 del 2.009

Acepto el Cargo antes referido

Jorge Trujillo Jiménez
F. Ing. JORGE TRUJILLO JIMÉNEZ
C.c.- 0900056201 - Nacionalidad Ecuatoriana
Cda. Los Esteros Mz. 18 A Villa - 45



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS



DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS

Edificio: EDIFICIO LA INTERNACIONAL Oficina:

Trabajo: 042321943 Fax: 042325911 Telefono Trabajo: 042326698

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0990822670001

RAZON SOCIAL: ARILEC S.A.

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

NOMBRE COMERCIAL: ARILEC S.A.

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TRUJILLO JIMENEZ JORGE ENRIQUE

CONTADOR: MACIAS VERA YENNI GERMANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/07/1986

FEC. CONSTITUCION: 23/07/1986

FEC. INSCRIPCION: 03/10/1986

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/11/2011

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 324 Intersección: CHILE
Edificio: EDIFICIO LA INTERNACIONAL Oficina: 6 Referencia ubicación: FRENTE AL CORREO DEL ECUADOR Telefono
Trabajo: 042321943 Fax: 042325911 Telefono Trabajo: 042326698

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS: 2



Andrés Ernesto Herrera Ronquillo
ABOGADO
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABR15086

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y Hora: 15/11/2011 09:28:26



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORGANISMO DE VIGILANCIA
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

270-0312
NÚMERO

000000001
CÉDULA

TRUJILLO JIMENEZ JORGE ENRIQUE

GUAYAS
PROVINCIA
XIMENA
PARROQUIA

GUAYAS
CANTON
XIMENA
PARROQUIA

Eduardo
FJ PRESIDENTE DE LA JUEZA





Vañimilla E4-66 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (593 2) 3960 102

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 176815256001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA: ZONA 3 - S1808 / C0576232465C		PERÍODO DE CONSUMO: SEPTIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-014363140
NOMBRE: TRUJILLO JIMENEZ JORGE ENRIQUE		C.C./RUC: 0900056201001	MESES IMPAGOS: 2
DIRECCIÓN DE ENVÍO: AGUIRRE 324 Y CHILE		FECHA DE EMISIÓN: 03/10/2012	CATEGORÍA: COMERCIAL
BARRIO: GUAYAQUIL	TIPO: ENTREGA PERSONALIZADA	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42325911

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70
CONSUMO LOCAL	8m52s	0.21
SUBTOTAL	-	12.91
I.C.E (1.5%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.55
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	14.46
VALOR IMPAGO	-	20.50
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	34.96

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0900056201001 se encuentran asociado(s) 4 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT EP.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-014363140	211400926	42325911	04 - NOVIEMBRE - 2012	0	34.96



R2_GYE_CO_35412 2/2

ORIGINAL-USUARIO